



Fecha: 22-10-2025

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., miércoles 22 de octubre de 2025

PARA: Santiago Trujillo Escobar

Secretario de Despacho

Luis Fernando Mejía Castro

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ana María Boada Ayala

Subsecretaria de Gobernanza

Nathalia Rippe Sierra

Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

Bibiana Andrea Victorino Ramírez

Directora de Lectura y Bibliotecas

Sandra Patricia Castiblanco Monroy

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Sandra Margoth Vélez Abello

Jefe Oficina Jurídica

Angélica Rocío Martínez Torres

Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Ibón Maritza Munévar Gordillo

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Javier Enrique Mariño Navarro

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

DE: Omar Urrea Romero

Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Auditoría de Seguimiento a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del

Empleo Público - SIDEAP

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **1** de **2** GMC-MN-01-FR-07. v.1. 23/03/2023







Radicado: 20251400592273

Fecha: 22-10-2025

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, remite el Informe de Seguimiento a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIDEAP, de que trata el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, con corte a 31 de agosto de 2025.

El siguiente es el resultado del trabajo de auditoría:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
Cumplimientos	5	5.1 – 5.4 – 5.7 – 5.8 – 5.9
Incumplimientos	4	5.2 – 5.3 – 5.5 – 5.6
Oportunidades de Mejora	0	
TOTAL:	9	

Por lo anterior, de manera atenta se recomienda tener en cuenta los aspectos que se han identificado como cumplimientos en el presente informe, con el objeto de que se mantengan y se sigan ejecutando en procura de la mejora y la conservación de los altos estándares en la ejecución del proceso objeto de evaluación.

Revisar y formular las acciones correctivas y de mejora que correspondan frente a los incumplimientos que se han determinado en el presente informe, acudiendo a la metodología vigente en la Secretaría, usando para ello la herramienta del módulo de Control Interno de Cultured. Lo señalado, permitirá contar con acciones concretas que eliminen las causas de los incumplimientos y de las oportunidades de mejora identificados, así como documentar debidamente el proceso de mejoramiento continuo en la entidad.

Atentamente,

Omar Urrea Romero Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Grupo Interno de Talento Humano, Grupo Interno de Contratación y Supervisores de Contratos.

Anexo: Informe detallado de auditoría.

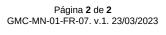
Documento 20251400592273 firmado electrónicamente por:			
Omar Urrea Romero Jefe Oficina Control Interno			
Oficina de Control Interno			
Fecha firma: 23-10-2025 09:35:36			
Revisó: Jose Hernan Muriel Descance - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno			
703c73e25fee9b56e3028ce62c6676285862e29793333541cbe3e55fbc2379b6			
Codigo de Verificación CV: ba103			

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195







VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01- FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025



FECHA: 13/10/2023

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	2
	CRITERIOS DE AUDITORÍA	
	METODOLOGÍA	
	LIMITACIONES	
	RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	
	CONCLUSIONES	
7.	RECOMENDACIONES	29
	PLAN DE MEJORAMIENTO	
	FIRMAS	



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

Código: GEI-PR-01- FR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	Seguimiento a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIDEAP		
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de Seguimiento		
UNIDAD (ES) AUDITABLES	Gestión Corporativa – GIT de Gestión del Talento Humano – GIT de Contratación.		
RESPONSABLE (S) Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de C Corporativa, Lucila Guerrero – GIT de Gestión del T Humano, Myriam Janeth Sosa Sedano – GIT de Contratación.			
OBJETIVO	Seguimiento al registro de información en el Sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP)		
ALCANCE	Realizar seguimiento al registro de información en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) de la vigencia 1 de marzo de 2025 hasta el 30 de agosto de 2025, teniendo como soporte los reportes mensuales enviados al Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital - DASCD y la base de datos en relación con la información de la planta de personal y contratistas, suministrada por los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano y Contratación y la plataforma SIDEAP, para efectos de verificar la		
PERIODO DE EJECUCIÓN	oportunidad y calidad de la información reportada al DASCD. 4 de septiembre de 2025 al 8 de octubre de 2025		
EQUIPO AUDITOR ¹	Omar Urrea Romero Jefe Oficina de Control Interno y Auditor Líder. Hernán Muriel Profesional Especializado OCI – Auditor interno		

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Circulares externas emitidas por el Departamento Administrativo de Servicio Civil:

- Circular Externa 020 del 10 de agosto de 2017 Registro de Hoja de Vida en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública - SIDEAP, obligaciones de las Entidades Distritales respecto al reporte de información y certificación mensual de la información.
- Circular Externa 003 del 31 de enero de 2018 Reporte de Información sobre Contratos de Prestación de Servicios al Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública — SIDEAP.

¹ Escriba los nombres del Equipo Auditor, el acrónimo correspondiente, así como el rol a desempeñar (Auditor Líder, Auditor Interno, Observador, y/o Experto Técnico)



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023

 Circular Externa 006 del 02 de marzo de 2018 -Reporte de Información sobre Contratos de Prestación de Servicios al Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública SIDEAP.

- Circular Externa 007 del 16 de marzo de 2020 Registro en SIDEAP de empleados públicos que ingresan a la modalidad de Teletrabajo - Extraordinario en el marco de la Circular 024 de 2020 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
- Circular Externa 013 del 8 de abril de 2020 Funcionalidad "Trabajo en Casa" en SIDEAP para empleados públicos que ejercen funciones bajo esta modalidad a partir del Decreto 457 de 2020
- Circular Externa 020 del 11 de junio de 2020 Lineamientos para el cumplimiento de la actualización de la declaración de bienes y Rentas Decreto 484 De 2017.
- Circular Externa 021 del 12 de junio de 2020 Nuevas Funcionalidades SIDEAP para el registro de Situaciones Administrativas según lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 y demás normas que le modifican y adiciona.
- Demas normatividad relacionada

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de las pruebas de auditoría, se tomaron muestras de los reportes remitidos, igualmente, se seleccionaron algunos funcionarios y contratistas para confirmar la actualización de la información en el SIDEAP. Para estas muestras se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, correspondientes a revisión documental, comprobación selectiva y análisis de la información obtenida.

4. LIMITACIONES

No se presentaron circunstancias que imposibilitaran la emisión de una opinión.

5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
Cumplimientos	5	5.1 – 5.4 – 5.7 – 5.8 – 5.9
Incumplimientos	4	5.2 – 5.3 – 5.5 – 5.6
Oportunidades de Mejora	0	
TOTAL:	9	



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

5.1. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE MUESTRA DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL DE PLANTA

Con base en la información recibida de la Dirección Corporativa y los Grupos Internos de Trabajo de Talento Humano y Contratación, con radicado de Orfeo No. 20257300498343 del 12 de septiembre de 2025, a 31 de agosto de 2025, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte cuenta con una planta de personal de 184 cargos, de los cuales se encontraban 1523 provistos y 31 vacantes.

Se tomó como muestra 40 hojas de vida de forma aleatoria para verificar que los soportes se encuentren debidamente registrados en el sistema.

Revisadas las hojas de vida de la muestra en el SIDEAP, se evidenció que todas las hojas de vida fueron validadas por el Grupo Interno de Talento Humano, según registro en el aplicativo, el 100% de las hojas de vida de la muestra, se encuentran registradas, validadas, actualizadas y cuentan con los soportes registrados en SIDEAP, en cumplimiento de la Circular Externa 020 del 10 de agosto de 2017.

Tabla No. 1

1 4514 110.	<u> </u>	
ORDEN	HOJA DE VIDA	OBSERVACIONES
1	1010217691	Sin observaciones
2	1018421450	Sin observaciones
3	1019063610	Sin observaciones
4	1023873437	Sin observaciones
5	1026555542	Sin observaciones
6	1030577269	Sin observaciones
7	1032503018	Sin observaciones
8	1073698494	Sin observaciones
9	19481697	Sin observaciones
10	23779012	Sin observaciones
11	35513244	Sin observaciones
12	45694892	Sin observaciones
13	51947469	Sin observaciones
14	52100983	Sin observaciones
15	52254482	Sin observaciones
16	52705311	Sin observaciones
17	52884019	Sin observaciones
18	5350463	Sin observaciones
19	74860210	Sin observaciones



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023

ORDEN	HOJA DE VIDA	OBSERVACIONES	
20	79558456	Sin observaciones	
21	79785555	Sin observaciones	
22	79897928	Sin observaciones	
23	80207773	Sin observaciones	
24	80772738	Sin observaciones	
25	80863541	Sin observaciones	
26	91474000	Sin observaciones	
27	1013607452	Sin observaciones	
28	1022336835	Sin observaciones	
29	1032393520	Sin observaciones	
30	39647095	Sin observaciones	
31	52528796	Sin observaciones	
32	71331286	Sin observaciones	
33	77177913	Sin observaciones	
34	79625111	Sin observaciones	
35	79909869	Sin observaciones	
36	80013071	Sin observaciones	
37	80796225	Sin observaciones	
38	80856716	Sin observaciones	
39	81717279	Sin observaciones	
40	8357126	Sin observaciones	

Cumplimiento No. 1

Una vez realizada la revisión de cada una de las hojas de vida de los funcionarios de planta de la SCRD tomadas para la muestra, se puede establecer que, el 100% cumplen con el registro de la hoja de vida en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública SIDEAP

5.2 VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE LAS DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA

Revisadas las 40 hojas de vida de la muestra en el SIDEAP y en el aplicativo Orfeo, se evidenció que 4 funcionarios de planta es decir el 10% de muestra, realizaron de manera extemporánea la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas, como se muestra en la tabla No. 2.



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

julio recordando la Circular 27 del 17 de junio de 2025.

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

BIENES Y RENTAS	OBSERVACIONES
20259200432853	Se hace la aclaración que la funcionaria salió a vacaciones <u>en</u> <u>julio,</u> sin embargo, se evidencia que presentó de manera <u>extemporánea</u> la declaración de Bienes y Rentas
20257100199762	Se hace la aclaración que el funcionario salió a vacaciones <u>en</u> <u>julio</u> , sin embargo, se evidencia que presentó de manera <u>extemporánea</u> la declaración de Bienes y Rentas
20257100203082	Se hace la aclaración que la funcionaria salió a vacaciones <u>en</u> <u>julio</u> , sin embargo, se evidencia que presentó de manera <u>extemporánea</u> la declaración de Bienes y Rentas
20257100225392	Se hace la aclaración que el funcionario salió a vacaciones <u>en</u> <u>julio</u> , sin embargo, se evidencia que presentó de manera <u>extemporánea</u> la declaración de Bienes y Rentas, de igual manera en este caso se evidencia, además, correo del 28 de

Incumplimiento No.1

Una vez realizada la revisión en la plataforma y en el aplicativo Orfeo de las 40 hojas de vida tomadas aleatoriamente (muestra), se evidenció que 4 funcionarios es decir el 10% de la muestra, presentaron de manera extemporánea la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas, incumpliendo con la obligación anunciada en las Circulares 27 del 17 de mayo de 2025 de la Secretaría de Cultura, Circular Externa No. 13 de mayo de 2025 del DASC, como del artículo 16 de la ley 190 de 1995.

5.3 VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE LA DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA

Revisadas las 40 hojas de vida de la muestra en el SIDEAP y en el aplicativo Orfeo, se evidenció que 7 funcionarios de planta es decir el 17.5% de muestra, realizaron de manera extemporánea la actualización de la Declaración de Conflicto de Interés.



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

Código: GEI-PR-01- FR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

ORDEN	HOJA DE VIDA	CONFLICTO DE INTERES	OBSERVACIONES
1	74860210	20257100204732	Se evidencia en el aplicativo SIDEAP y en el aplicativo Orfeo que el funcionario presentó de forma extemporánea la declaración de Conflicto de interés, sin embargo, además se evidencia que se recordó el compromiso a través de correo electrónico por parte de Talento Humano el día 28 de julio de 2025.
2	79785555	20253000392313	Se evidencia en el aplicativo SIDEAP y en el aplicativo Orfeo que el funcionario presentó de forma <u>extemporánea</u> la declaración de Conflicto de interés, sin embargo, además se evidencia que se recordó el compromiso a través de (3) correos electrónicos por parte de Talento Humano el día 31 de julio y el 1 de agosto de 2025.
3	79897928	20253300503413	Se evidencia en el aplicativo SIDEAP y en el aplicativo Orfeo que el funcionario presentó de forma <u>extemporánea</u> la declaración de Conflicto de interés, sin embargo, además se evidencia que se recordó el compromiso a través de correo electrónico por parte de Talento Humano el día 27 de julio de 2025.
4	80863541	20257100225392	Se hace la aclaración que la funcionaria salió a vacaciones <u>en julio</u> , sin embargo, se evidencia que presentó de manera <u>extemporánea</u> la declaración de Conflicto de Interés, sin embargo, además se evidencia que se recordó el compromiso de cumplir con su deber a través de correo electrónico de fecha 28 de julio de 2025.
5	1018421450	20257100202232	Se hace la aclaración que la funcionaria salió a vacaciones <u>en julio</u> , sin embargo, se evidencia que presentó de manera <u>extemporánea</u> la declaración de Conflicto de Interés
6	1023873437	20257100199762	Se hace la aclaración que el funcionario salió a vacaciones <u>en julio</u> , sin embargo, se evidencia que presentó de manera <u>extemporánea</u> la declaración de Conflicto de Interés
7	52884019	20257100203082	Se hace la aclaración que la funcionaria salió a vacaciones <u>en julio</u> , sin embargo, se evidencia que presentó de manera <u>extemporánea</u> la declaración de Conflicto de Interés

Incumplimiento No. 2

Una vez realizada la revisión en la plataforma y en el aplicativo Orfeo de las 40 hojas de vida tomadas aleatoriamente (muestra), se evidenció que 7 funcionarios de planta de la SCRD, presentaron de manera extemporánea la actualización de la Declaración de Conflicto de Interés, incumpliendo con la obligación anunciada en las Circulares 27 del 17



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023

de mayo de 2025 de la Secretaría de Cultura, Circular Externa No. 13 de mayo de 2025 del DASC, como del artículo 16 de la ley 190 de 1995.

Respuesta del área responsable:

Mediante comunicación con radicado de Orfeo No. 20257300555533 del 06-10-2025, la Coordinadora de Talento Humano y las personas que apoyaron el proceso auditor, se permiten precisar lo siguiente:

- "...Nos permitimos informar que la oficina GITGTH realizó las siguientes acciones pertinentes desde el ámbito de su competencia:
- 1. Se remitió la Circular 27 del 17 de junio de 2025, la cual contiene los lineamientos para la actualización de bienes y rentas y conflictos de intereses de la vigencia.
- 2. Se realizaron visitas a los puestos de trabajo de las personas que se encontraban rezagadas en el cumplimiento.
- 3. Se realizó un banner por parte de DASCO para aclarar dudas y como realizar la presentación de la declaración y conflicto de interés.
- 4. En la Jornada de Inducción y Reinducción de la SCRD llevada a cabo 31 de julio de 2025.
- en el salón Presidente del IDRD, en la agenda desarrollada, en el punto de varios, intervino
- la doctora Sandra Patricia Castiblanco Monroy, Directora de Gestión Corporativa y Relación
- con el Ciudadano recordando a todas y todos, la obligación de presentar la declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses.
- 5. Se enviaron correos personales a los funcionarios que se encontraban en mora.
- 6. Se enviaron informativos a través del correo máximo recordando la fecha límite para la presentación de bienes y rentas y conflicto de interés.

<u>De acuerdo con las recomendaciones recibidas, se formularán las acciones correctivas y de mejora que correspondan, frente a los incumplimientos descritos</u>. (subrayado y resaltado fuera de texto)

Análisis de la Oficina de Control Interno:

En virtud de lo descrito, no se evidencian nuevos soportes que permitan ajustar los resultados de auditoría en este apartado y, por el contrario, se señala que se implementarán medidas. De acuerdo con lo señalado, se mantienen los incumplimientos No 1 y 2.

5.4 VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE HOJAS DE VIDA DE LOS CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

Con base en la información recibida de la Dirección Corporativa y los Grupos Internos de Trabajo de Talento Humano y Contratación, con radicado de Orfeo No. 20257300498343 del 12 de septiembre de 2025, a 31 de agosto de 2025, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte cuenta con un total de 254 contratos por prestación de servicios.

Se tomó como muestra 41 contratos de prestación de servicios de forma aleatoria para verificar que los soportes se encuentren debidamente registrados en el sistema.

Revisados los 41 contratos de prestación de servicios de la muestra en el SIDEAP y en el aplicativo Orfeo, se evidenció que todas las hojas de vida fueron validadas por el Grupo Interno de Contratación; según registro en el aplicativo, el 100% de las hojas de vida de la muestra, se encuentran validadas, y cuentan con los soportes registrados en SIDEAP, en cumplimiento del Procedimiento vigente Código: CON-PR-01 - Versión: 2 – Numerales 6 y 11

Tabla No. 4

ORDEN	CONTRATO	HOJA DE VIDA	OBSERVACIONES
1	410 de 2025	<u>20257100040722</u>	VALIDADA
2	389 de 2025	<u>20252200055863</u>	VALIDADA
3	36 de 2025	<u>20257100017842 -003</u>	VALIDADA
4	376 de 2025	<u>20257100042692 -002</u>	VALIDADA
5	146 de 2025	<u>20252200032133</u>	VALIDADA
6	265 de 2025	<u>20252400071543 -002</u>	VALIDADA
7	599 de 2025	<u>20257100098202 -025</u>	VALIDADA
8	102 de 2025	<u>20257100022402</u>	VALIDADA
9	598 de 2025	<u>20253300225293</u>	VALIDADA
10	242 de 2025	<u>20257100022302 -002</u>	VALIDADA
11	234 de 2025	<u>20257100028322 -002</u>	VALIDADA
12	475 de 2025	<u>20252100105393</u>	VALIDADA
13	357 de 2025	<u>20252100213283</u>	VALIDADA
14	363 de 2025	<u>20252200056903</u>	VALIDADA
15	162 de 2025	<u>20257100029372</u>	VALIDADA
16	565 de 2025	<u>20257100087082</u>	VALIDADA
17	423 de 2025	<u>20252000111523 -002</u>	VALIDADA
18	222 de 2025	<u>2025710002986 -002</u>	VALIDADA
19	632 de 2025	<u>20257100149982 -017</u>	VALIDADA
20	117 de 2025	<u>20251610041463</u>	VALIDADA
21	542 de 2025	20252200162233	VALIDADA
22	71 de 2025	20257100039163	VALIDADA



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

ORDEN	CONTRATO	HOJA DE VIDA	OBSERVACIONES
23	452 de 2025	<u>20257100040082</u>	VALIDADA
24	433 de 2025	<u>20257100041122 -001</u>	VALIDADA
25	378 de 2025	20252200050213	VALIDADA
26	184 de 2025	<u>20257100027792</u>	VALIDADA
27	582 de 2025	20253300217633	VALIDADA
28	416 de 2025	20252200281663	VALIDADA
29	444 de 2025	20252200083283	VALIDADA
30	65 de 2025	<u>20257100018592 -015</u>	VALIDADA
31	185 de 2025	20252000041393 -006	VALIDADA
32	263 de 2025	20252200068763	VALIDADA
33	430 de 2025	<u>20257100044152</u>	VALIDADA
34	402 de 2025	20252200100593	VALIDADA
35	445 de 2025	20252200073893	VALIDADA
36	309 de 2025	<u>20257100034522 -001</u>	VALIDADA
37	432 de 2025	20257100041072 -002	VALIDADA
38	569 de 2025	20257100085652 -002	VALIDADA
39	373 de 2025	20259200094873	VALIDADA
40	439 de 2025	20252200109683	VALIDADA
41	107 de 2025	20257100018672	VALIDADA

Cumplimiento No. 2

Una vez realizada la verificación en el SIDEAP de cada una de las hojas de vida tomadas para la muestra, se puede establecer que, de los 41 contratos tomados aleatoriamente, el 100% cumplen con el registro de la hoja de vida en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública SIDEAP y fueron validadas por el Grupo Interno de Contratación.

5.5 VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE LOS CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Revisados los 41 contratos de prestación de servicios de la muestra, en el SIDEAP y en el aplicativo Orfeo, se evidenció que 8 contratistas de prestación de servicios, es decir el 19.51% de la muestra, realizaron de manera extemporánea la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas; 3 contratistas de prestación de servicios es decir el 7.31% de la muestra, NO actualizaron la Declaración de Bienes y Rentas y 1 contratista de prestación de servicios es decir el 2.43% de la muestra, NO actualizó el Certificado de Bienes y Rentas para la firma del Contrato de Prestación de Servicios.



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

Código: GEI-PR-01- FR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

Tabla No. 5

Tabla No.	Tabla No. 5				
ORDEN	CONTRATO	BIENES Y RENTAS PARA CONTRATACIÓN	BIENES Y RENTAS ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIOPNES	
1	410 de 2025	20257100040722	20252100403583	Sin observaciones	
2	389 de 2025	20252200055863	20252200332803	Sin observaciones	
3	36 de 2025	20257100017842 -004	20259200411893 - 4	Se evidencia la actualización del Certificado de Bienes y Rentas <u>extemporáneo</u> del 04/08/2025	
4	376 de 2025	20257100042692 -015	20259200404143 - 002	Se evidencia la actualización del Certificado de Bienes y Rentas <u>extemporáneo</u> del 01/08/2025	
5	146 de 2025	20252200032133	20257100155902	Sin observaciones	
6	265 de 2025	20252400071543 -003	20257100146152	Sin observaciones	
7	599 de 2025	20257100098202 -024	20259300410723	Se evidencia la actualización del Certificado de Bienes y Rentas <u>extemporáneo</u> del 04/08/2025	
8	102 de 2025	20257100019522 del 31/12/2024		Para el contrato No. 102 de 2025, se evidencia Certificado de Bienes y Rentas radicado en Orfeo el 31 de diciembre de 2024. No se evidencia en la Plataforma Sideap ni en el aplicativo Orfeo la Actualización del Certificado de Bienes y Rentas	
9	598 de 2025	20253300225293	20253300286213	Sin observaciones	
10	242 de 2025	20257100022302 -003	20257100189172 - 002	Sin observaciones	
11	234 de 2025	20257100028322 -003	20259300403993	Se evidencia la actualización del Certificado de Bienes y Rentas <u>extemporáneo</u> del 01/08/2025	



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01- FR-04

Radicado: **20251400592293**

INFORME DE AUDITORIA **INTERNA**

FECHA: 13/10/2023

Fecha: 22-10-2025

ORDEN	CONTRATO	BIENES Y RENTAS PARA CONTRATACIÓN	BIENES Y RENTAS ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIOPNES
12	475 de 2025	20252100105393	20257100193312	Se evidencia la actualización del Certificado de Bienes y Rentas <u>extemporáneo</u> del 05/08/2025
13	357 de 2025	20257100039092	20257100187262	Sin observaciones
14	363 de 2025	20252200056903	20257100150442	Sin observaciones
15	162 de 2025	20257100029372	20257100172482	Sin observaciones
16	565 de 2025	20257100087082	20257600357043	Sin observaciones
17	423 de 2025	20252000111523 -016	20257100182002 - 002	Sin observaciones
18	222 de 2025	2025710002986 - 003	20259000405503	Se evidencia la actualización del Certificado de Bienes y Rentas <u>extemporáneo</u> del 01/08/2025
19	117 de 2025	20257100020392 -003	20257100179522 - 002	Sin observaciones
20	542 de 2025	20252200162233	20252200335183	Sin observaciones
21	71 de 2025	20257100015432 -014	20257100136222 - 002	Sin observaciones
22	452 de 2025	20257100040082	20257100144002	Sin observaciones
23	433 de 2025	20257100041122 -003		No se evidencia actualización del Certificado de Bienes y Rentas en la plataforma Sideap ni en el aplicativo de Orfeo.
24	378 de 2025	20252200061593	20257100152852	Sin observaciones
25	184 de 2025	20257100027792	20257100146952	Sin observaciones
26	582 de 2025	20253300217633	20257100155862 - 001	Sin observaciones
27	416 de 2025	20252200281663	20257100160462	Sin observaciones
28	444 de 2025	20252200083283	20252200338253	Sin observaciones
29	65 de 2025	20257100018592 -016	20257100167792 - 003	Sin observaciones
30	185 de 2025	20252000041393 -002	20257100145082	Sin observaciones
31	263 de 2025	20252200068763	20257100146132 - 001	Sin observaciones



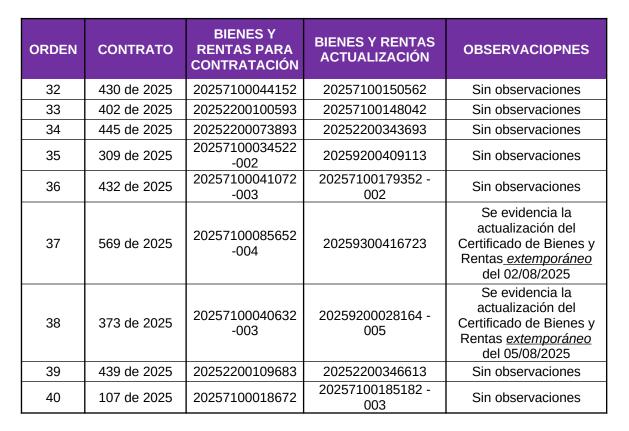
VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023



Incumplimiento No. 3

Una vez realizada la revisión en la plataforma y en el aplicativo Orfeo de los 41 contratos de prestación de servicios tomados aleatoriamente (muestra), se evidenció que 1 contratista de prestación de servicios, NO actualizó la Declaración de Bienes y Rentas para la firma del contrato, 8 contratistas de prestación de servicios de la SCRD es decir el 19.51% de la muestra, presentaron de manera extemporánea la actualización de la Declaración de Bienes y rentas y 3 contratistas de prestación de servicios es decir el 7.31% NO realizaron la actualización de la declaración de Bienes y rentas, incumpliendo con la obligación anunciada en las Circulares 27 del 17 de mayo de 2025 de la Secretaría de Cultura, Circular Externa No. 13 de mayo de 2025 del DASC, como el Procedimiento vigente Código: CON-PR-01, Ley 2023 de 2019 y Decreto 484 de 2017.

Respuesta del área responsable:



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: 20251400592293

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023

Fecha: 22-10-2025

Mediante comunicación con radicado de Orfeo No. 20257600552633 del 06-10-2025, la Dirección Corporativa de Gestión y Relación con el Ciudadano, responsable del proceso se permite precisar lo siguiente:

"...Ahora bien, en el informe se indica que sobre los cuarenta y un (41) contratos tomados como muestra, uno (1) de ellos no actualizó el certificado de declaración de bienes y rentas para la firma del contrato", sin embargo, en el caso particular del contrato 102 de 2025 se encuentra que está actualizado sobre la vigencia inmediatamente anterior como corresponde, y que la fecha de la misma es del 31 de diciembre de 2024, lo cual, no significa que no haya sido actualizado para la firma del contrato, sino, que contrario a ello se actualizó con antelación en pro de la planeación contractual que se promueve en la Entidad, adelantando la documentación de los contratistas para la gestión oportuna de la contratación en cada inicio de vigencia."

Análisis de la Oficina de Control Interno:

Al respecto la Oficina de Control Interno considera que no se presenta evidencia nueva que desvirtúe el incumplimiento, por consiguiente este se mantiene, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo descrito en el Anexo 2 Código: CON-PR-01 Versión: 2 del 08/11/2024 del procedimiento Código CON-PR-01 v2 Contratación Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos, en su numeral 5 señala: "...Declaración juramentada de bienes y rentas emitida desde la plataforma SIDEAP, con fecha de expedición del año en que se realiza la <u>contratación."</u> (resaltado y subrayado fuera de texto). En consecuencia, incumplimiento se mantiene en lo que tiene que ver con este aspecto.

Respuesta del área responsable:

En la comunicación con radicado de Orfeo No. 20257600552633 se continúa diciendo:

"...Por otro lado, se encuentra en el informe incumplimiento respecto a la actualización de la declaración de bienes y rentas y de conflicto de intereses en SIDEAP, lo cual tiene lugar durante la ejecución contractual, siendo adicionalmente una obligación que se encuentra en las condiciones adicionales a los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, así:

CLÁUSULA TERCERA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA A) OBLIGACIONES GENERALES:

17. Actualizar y radicar a través de la correspondencia externa de la entidad la declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de SIDEAP antes del 31 de julio de la vigencia (cuando aplique). (...)



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

- "...Por lo tanto, es una obligación que le corresponde al contratista y sobre el cual el supervisor debe validar el acatamiento, para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales."
- "...Así las cosas, como se indicó, corresponden a los supervisores verificar la actualización y por tanto ello no está en cabeza de la Dirección de Gestión Corporativa, a GIT de Contratación."

Análisis de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno considera que, si bien es cierto que "...es una obligación del contratista actualizar y radicar a través de la correspondencia externa... y sobre el cual el supervisor debe validar el acatamiento, para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.", también lo es que los ordenadores tienen la responsabilidad de estar al tanto de las gestiones de los dos anteriores (supervisores y contratistas) para verificar que se cumpla su función de vigilancia a las delegaciones que realizan en los supervisores.

Conforme lo señala el parágrafo primero del artículo primero de la Resolución No 720 de 2021 y modificada mediante la Resolución 165 de 2024, "por la cual se delegan unas funciones en servidores de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte", el cual indica: "La delegación de que trata el presente artículo implica el ejercicio de todas las facultades propias de la actividad presupuestal, planeación, precontractual, contractual y post-contractual, así como todas las acciones derivadas del incumplimiento de los contratos o convenios interadministrativos, convenios de cooperación, de asociación, de apoyo o cualquier otra modalidad contractual que se efectúe con entidades de carácter público o privado...", esta oficina considera que la responsabilidad por verificar que los contratistas cumplan con la responsabilidad de actualizar la declaración de bienes y rentas y la declaración de conflicto de interés es compartida entre supervisores y ordenadores.

En consecuencia, **el incumplimiento números 3 se mantiene** y será cargado en el módulo de control interno de Cultured, conforme la siguiente distribución:

ORDEN	DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	CONTRATOS CON INCUMPLIMIENTO DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (NO ACTUALIZARON EN SIDEAP NI RADICARON EN LA PLATAFORMA ORFEO)
1	DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS	102 de 2025
2	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	433 de 2025
ORDEN	DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	CONTRATOS CON INCUMPLIMIENTO DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (PRESENTARON ACTUALIZACIÓN DE



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023

		MANERA EXTEMPORÁNEA)
1	DIRECCIÓN DE REDES Y ACCIÓN COLECTIVA	36 de 2025
2	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	376 de 2025
3	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	599 de 2025
4	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	234 de 2025
5	SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA	475 de 2025
6	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	222 de 2025
7	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	569 de 2025
8	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	373 de 2025

5.6 VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE LA DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Revisados los 41 contratos de prestación de servicios de la muestra, en el SIDEAP y en el aplicativo Orfeo, se evidenció que 5 contratistas de prestación de servicios, es decir el 12.19% de la muestra, NO realizaron la actualización de la Declaración de Conflicto de Interés; 12 contratistas de prestación de servicios, es decir el 29.26% de muestra realizaron la actualización de la Declaración de Conflicto de Interés de manera extemporánea, 13 contratistas de prestación de servicios es decir el 31.70% de la muestra, NO actualizaron en la plataforma SIDEAP ni radicaron en el aplicativo Orfeo la Declaración de Conflicto de Interés, sin embargo se evidencia el registro en la Plataforma SIGEP.

Tabla No. 6

ORDEN	CONTRATO	CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATACIÓN	CONFLICTO DE INTERÉS ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	410 de 2025	20257100040722	20252100403583	Sin observaciones



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

CONFLICTO DE CONFLICTO DE INTERESES ORDEN CONTRATO INTERÉS OBSERVACIONES PARA ACTUALIZACIÓN CONTRATACIÓN No se evidencia actualización en la plataforma Sideap ni en el 2 389 de 2025 20252200055863 aplicativo Orfeo, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP Se evidencia en la plataforma 20259200411893 -20257100017842 SIDEAP y en el aplicativo Orfeo 3 36 de 2025 -014 005 radicado del 04/08/2025, extemporáneo. Se evidencia en la plataforma 20259200404143 -20257100042692 SIDEAP y en el aplicativo Orfeo 376 de 2025 4 -003 003 radicado del del 01/08/2025, extemporáneo. No se evidencia actualización en la plataforma Sideap ni en el 5 146 de 2025 20252200032133 aplicativo Orfeo, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP No se evidencia actualización en la plataforma Sideap ni en el 20252400071543 6 265 de 2025 aplicativo Orfeo, sin embargo, se -021 evidencia documento en la plataforma SIGEP Se evidencia en la plataforma SIDEAP y en el aplicativo Orfeo 20257100098202 599 de 2025 20259300414713 7 -023 radicado del 05/08/2025, <u>extemporáneo</u> No se evidencia actualización en 20257100019522 8 102 de 2025 la plataforma Sideap ni en el del 31/12/2024 aplicativo Orfeo No se evidencia actualización en 9 598 de 2025 20253300225293 la plataforma Sideap ni en el aplicativo Orfeo No se evidencia actualización en la plataforma Sideap, sin 20257100189172 -20257100022302 10 242 de 2025 embargo, se evidencia -013 004 documento en la plataforma **SIGEP** 20257100028322 Se evidencia en la plataforma 234 de 2025 20259300404023 11 -004 SIDEAP y en el aplicativo Orfeo



VERSIÓN: 02

Radicado

721010111 02

FECHA: 13/10/2023

Código: GEI-PR-01- FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

ORDEN	CONTRATO	CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATACIÓN	CONFLICTO DE INTERÉS ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
				radicado del 01/08/2025, <u>extemporáneo</u>
12	475 de 2025	20252100105393	20257100193312	Se evidencia en la plataforma SIDEAP y en el aplicativo Orfeo radicado del 5/08/2025, <u>extemporáneo</u>
13	357 de 2025	20252100213283	20257100187262	No se evidencia actualización en la plataforma Sideap, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP.
14	363 de 2025	20252200056903	20257100188172	No se evidencia actualización en la plataforma Sideap, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP.
15	162 de 2025	20257100029372		No se evidencia actualización en la plataforma Sideap ni en el aplicativo Orfeo
16	565 de 2025	20257100087082	20257600404853	Se evidencia en la plataforma SIDEAP y en el aplicativo Orfeo radicado del 01/08/2025, <u>extemporáneo</u>
17	423 de 2025	20252000112103	20257100182002 - 003	Sin observaciones
18	222 de 2025	2025710002986 - 004	20259000405503 - 003	Se evidencia en la plataforma SIDEAP y en el aplicativo Orfeo radicado del 01/08/2025, <u>extemporáneo</u>
19	117 de 2025	20257100020392 -036	20257100179522 - 001	Sin observaciones.
20	542 de 2025	20252200162233	20257100186582	No se evidencia actualización en la plataforma Sideap, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP.
21	71 de 2025	20257100015432 -014	20257100136222 - 001	Sin Observaciones.
22	452 de 2025	20257100040082	20257100190102	Se evidencia en la plataforma SIDEAP y en el aplicativo Orfeo radicado del 01/08/2025,



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01- FR-04

Radicado: **20251400592293**

INFORME DE AUDITORIA **INTERNA**

FECHA: 13/10/2023

Fecha: 22-10-2025

ORDEN	CONTRATO	CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATACIÓN	CONFLICTO DE INTERÉS ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
				<u>extemporáneo</u>
23	433 de 2025	20257100041122 -002		No se evidencia actualización en la plataforma Sideap ni en el aplicativo Orfeo
24	184 de 2025	20252100056983	20252100403703	Sin Observaciones.
25	582 de 2025	20253300217633	20257100155862 - 002	Sin Observaciones.
26	416 de 2025	20252200066833- 003	20257100203782	No se evidencia actualización en la plataforma Sideap, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP.
27	444 de 2025	20252200083283	20252200338253	No se evidencia actualización en la plataforma Sideap, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP.
28	65 de 2025	En SECOP II: SCDPI-21420- 00137-25	20257100167792 - 002	Sin Observaciones.
29	185 de 2025	20252000041393 -020	20257100190172	Se evidencia en la plataforma SIDEAP y en el aplicativo Orfeo radicado del 01/08/2025, <u>extemporáneo</u>
30	263 de 2025	20252200068763	20257100146132 - 002	Sin Observaciones.
31	430 de 2025	20257100044152	20257100189692	Sin Observaciones.
32	402 de 2025	20252200100593	2025710018804	No se evidencia actualización en la plataforma Sideap, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP.
33	445 de 2025	20252200073893	20257100188112	No se evidencia actualización en la plataforma Sideap, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP.
34	309 de 2025	20257100034522 -013	20259200409113 - 003	Se evidencia en la plataforma SIDEAP y en el aplicativo Orfeo radicado del 04/08/2025,



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

ORDEN	CONTRATO	CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATACIÓN	CONFLICTO DE INTERÉS ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
				<u>extemporáneo</u>
35	432 de 2025	20257100041072 -004	20257100179352 - 003	Sin Observaciones.
36	569 de 2025	20257100085652 -003	20259300416713	Se evidencia en la plataforma SIDEAP y en el aplicativo Orfeo radicado del 02/08/2025, <u>extemporáneo</u>
37	373 de 2025	20257100040632 -016	20259200028164 006	Se evidencia en la plataforma SIDEAP y en el aplicativo Orfeo radicado del 05/08/2025, <u>extemporáneo</u>
38	439 de 2025	20252200109683	20257100188852	No se evidencia actualización en la plataforma Sideap, sin embargo, se evidencia documento en la plataforma SIGEP.
39	107 de 2025	20257100018672	20257100185182 - 002	Sin Observaciones.

Incumplimiento No. 4

Una vez realizada la revisión en la plataforma y en el aplicativo Orfeo de los 41 contratos de prestación de servicios tomados aleatoriamente (muestra), se evidenció que 5 contratistas de prestación de servicios, es decir el 12.19% de la muestra, NO realizaron la actualización de la Declaración de Conflicto de Interés; 12 contratistas de prestación de servicios, es decir el 29.26% de muestra realizaron la actualización de la Declaración de Conflicto de Interés de manera extemporánea, 13 contratistas de prestación de servicios es decir el 31.70% de la muestra, no actualizaron en la plataforma SIDEAP ni radicaron en el aplicativo Orfeo la Declaración de Conflicto de Interés, sin embargo se evidencia el registro en la Plataforma SIGEP, incumplieron con la Circular 27 del 17 de junio de 2025 de la SCRD y la Circular Externa No. 13 del 20 de mayo de 2025 del DASC.

Respuesta del área responsable:

Mediante comunicación con radicado de Orfeo No. 20257600552633 del 06-10-2025, la Dirección Corporativa de Gestión y Relación con el Ciudadano, responsable del proceso se permite precisar lo siguiente:

"...Igualmente, se encuentra que hay actualizaciones que si bien es cierto no se realizaron en SIDEAP, se llevaron a cabo por los contratistas en SIGEP, evidenciando el



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023

interés de dar cumplimiento a la obligación legal y contractual, pero que pudo haberse llevada a cabo en el aplicativo equivocado por error humano e involuntario; situación que igualmente al darse durante la ejecución del contrato le corresponde verificar al supervisor."

Análisis de la Oficina de Control Interno:

La oficina de Control interno considera que se mantiene el incumplimiento puesto que no se adicionan evidencias que permitan desvirtuar el mismo con respecto a los 5 contratistas de prestación de servicios, es decir, el 12.19% de la muestra que NO realizaron la Actualización de la Declaración de Conflicto de Interés, así como de los 12 contratistas de prestación de servicios, es decir, el 29.26% de la muestra que realizaron la actualización de manera extemporánea, ni de los 13 contratistas de prestación de servicios, es decir, el 31.70% de la muestra, NO actualizaron en la plataforma SIDEAP NI radicaron en el aplicativo Orfeo la Declaración de Conflicto de Interés.

Lo señalado incumple con lo establecido en la Circular 27 del 17 de junio de 2025 de la SCRD y la Circular Externa No. 13 del 20 de mayo de 2025 del DASC, que claramente señalan que esta obligación debe cumplirse en la plataforma **SIDEAP** del Distrito Capital.

En consecuencia, **el incumplimiento No 4 se mantiene** y será cargado a los ordenadores de gasto, conforme la siguiente distribución:

ORDEN	DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	CONTRATOS CON INCUMPLIMIENTO DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERÉS (<u>NO</u> REALIZARON ACTUALIZACIÓN NI EN SIDEAP NI RADICARON EN EL APLICATIVO ORFEO)
1	DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS	102 de 2025
2	DIRECCION DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	598 de 2025
3	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA Y RELACION CON EL CIUDADANO	162 de 2025
4	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	433 de 2025
ORDEN	DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	CONTRATOS CON INCUMPLIMIENTO DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERÉS (REALIZARON ACTUALIZACIÓN EXTEMPORÁNEA)



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

Código: GEI-PR-01- FR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

1	DIRECCIÓN DE REDES Y ACCIÓN COLECTIVA	36 de 2025
2	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	376 de 2025
3	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	599 de 2025
4	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	234 de 2025
5	SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA	475 de 2025
6	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA Y RELACION CON EL CIUDADANO	565 de 2025
7	SUBSECRETARÍO DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	222 de 2025
8	SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA	452 de 2025
9	SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA	185 de 2025
10	SUBSECRETARÍO DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	309 de 2025
11	SUBSECRETARÍO DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	569 de 2025
12	SUBSECRETARÍO DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	373 de 2025
ORDEN	DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	CONTRATOS CON INCUMPLIMIENTO DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERÉS (<u>NO REALIZARON</u> ACTUALIZACIÓN EN SIDEAP NI RADICARON EN EL APLICATIVO ORFEO, (SIGEP)
1	SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA	389 de 2025
2	SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA	146 de 2025
3	SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA	265 de 2025
4	SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA	242 de 2025
5	SUBSECRETARÍA DE	357 de 2025



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023

GOBERNANZA	
SUBSECRETARÍA DE	363 de 2025
GOBERNANZA	
SUBSECRETARÍA DE	542 de 2025
GOBERNANZA	
SUBSECRETARÍA DE	416 de 2025
GOBERNANZA	
SUBSECRETARÍA DE	444 de 2025
GOBERNANZA	
SUBSECRETARÍA DE	402 de 2025
GOBERNANZA	
SUBSECRETARÍA DE	445 de 2025
GOBERNANZA	
SUBSECRETARÍA DE	439 de 2025
GOBERNANZA	
	SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA SUBSECRETARÍA DE

NOTA: Se recibieron objeciones y aclaraciones de varias dependencias ordenadoras de gasto, así como de supervisores de contratos. A través de correo electrónico se recibieron objeciones de las siguientes dependencias: Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Fomento y Dirección de Economía, Estudios y Política. Igualmente, a través de comunicación de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, con radicado de Orfeo No. 20253300580883, en donde relacionan observaciones al informe preliminar de Auditoría de Seguimiento a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIDEAP.

La Oficina de Control Interno revisó cada situación explicada por las dependencias señaladas y, con base en los soportes aportados, se concluye lo siguiente:

- 1. Se retira del informe lo observado al contrato No. 632 de 2025, pues este se trata de un contrato de interés público o colaboración suscrito con una entidad sin ánimo de lucro y no un contrato de prestación de servicios.
- **2.** Se retira de este informe lo observado al contrato No. 378 de 2025, ya que este contrato de prestación de servicios finalizó el 30 de abril de 2025.
- 3. Se modifica de incumplimiento a oportunidad de mejora lo referente al contrato de prestación de servicios No. 146 de 2025, puesto que se evidencia que el certificado de conflicto de interés se encuentra dentro de las fechas en que se debía realizar la actualización. Sin embargo, se precisa que no fue radicado como lo estipula la circular No. 27 del 17 de junio de 2025 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, sino que se encontró como anexo de un informe de supervisión, dificultando la revisión del cumplimiento de la norma.
- **4.** En los demás casos observados se mantienen los incumplimientos descritos en el presente informe.

5.7 CERTIFICACIÓN DE LOS REPORTES MENSUALES DE INFORMACIÓN AL SIDEAP (TALENTO HUMANO)



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

VERSIÓN: 02

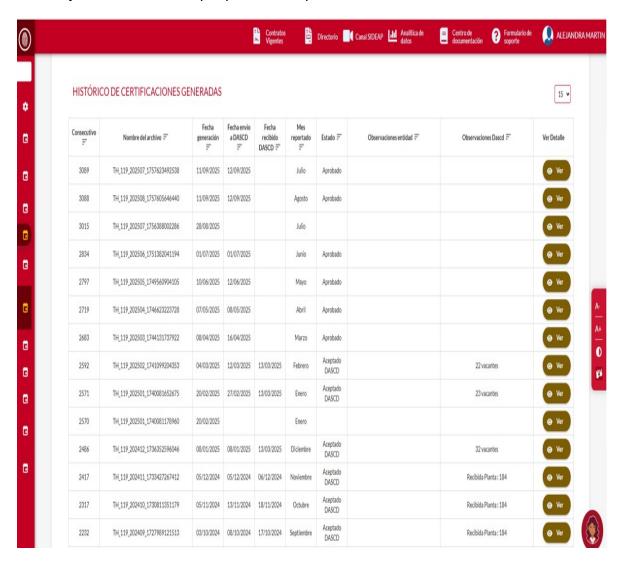
FECHA: 13/10/2023

Código: GEI-PR-01-FR-04



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

Se verificó en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública SIDEAP el registro de las certificaciones de actualización de la información reportada al sistema, generadas mensualmente, y se evidencia la fecha de envío de la Secretaría de Cultura y la fecha de recibo por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil.





INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

Código: GEI-PR-01- FR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

MES	CERTIFICACIÓN REPORTE TALENTO HUMANO AL SITEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SIDEAP INFORMACIÓN TALENTO HUMANO			TOTAL
		CARGOS OCUPADO S	CARGOS VACANTE S	IOIAL
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS PÚBLICOS	162	22	184
MARZO	TOTAL, CARGOS TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS TEMPORALES / UAN	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS PÚBLICOS	157	27	184
ABRIL	TOTAL, CARGOS TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS TEMPORALES / UAN	0 0 162 0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS PÚBLICOS	162	22	184
MAYO	TOTAL, CARGOS TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS TEMPORALES / UAN	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS PÚBLICOS	148	36	184
JUNIO	TOTAL, CARGOS TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS TEMPORALES / UAN	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS PÚBLICOS	159	25	184
JULIO	TOTAL, CARGOS TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS TEMPORALES / UAN	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS PÚBLICOS	153	31	184
AGOST O	TOTAL, CARGOS TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0
	TOTAL, CARGOS EMPLEADOS TEMPORALES / UAN	0	0	0



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023

Cumplimiento No. 3

Al revisar en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública SIDEAP, se verificó el registro de las Certificaciones de actualización de la información reportada al SIDEAP generadas mensualmente y se evidencia la fecha de envío por parte de la Secretaría de Cultura y la fecha de recibo por parte del departamento Administrativo del Servicio Civil.

5.8 VERIFICACIÓN DEL REPORTE MENSUAL DE LA INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN REPORTADA AL SIDEAP

Revisada la respuesta con radicado de Orfeo No. 20257300498343 del 12 de septiembre de 2025, de la información solicitada por la Oficina de Control Interno, previa a la realización de la auditoría, se evidencia el reporte generado a través del sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF – archivo "50-CONTRATACION" en formato Excel de marzo 1 a agosto 31 de 2025 y se verifica en el desarrollo de la auditoría, dando cumplimiento a la circular externa 003 del 31 de enero de 2018.

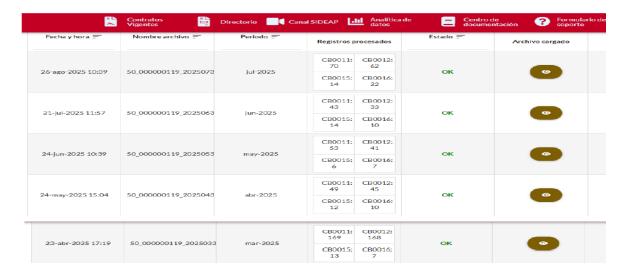


Tabla No. 8

CERTIFICACIÓN REPORTE CONTRATACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SIDEAP			
MES	INFORMACIÓN CONTRATOS	TOTAL	
MARZO	TOTAL, CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES VIGENTES A LA FECHA DEL CORTE	513	



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023

CERTIFICACIÓN REPORTE CONTRATACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SIDEAP

MES	INFORMACIÓN CONTRATOS	TOTAL
ABRIL	TOTAL, CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES VIGENTES A LA FECHA DEL CORTE	545
MAYO	TOTAL, CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES VIGENTES A LA FECHA DEL CORTE	563
JUNIO	TOTAL, CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES VIGENTES A LA FECHA DEL CORTE	553
JULIO	TOTAL, CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES VIGENTES A LA FECHA DEL CORTE	566

Cumplimiento No. 4

Se verifican las constancias de las certificaciones de los reportes del Grupo Interno de Contratación al Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública, de los meses marzo de 2024 a julio 31 de 2025 y se evidencia el cumplimiento de la norma.

5.9 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

Se verificó en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública SIDEAP el registro de (119 resoluciones) las situaciones administrativas presentadas durante el periodo comprendido entre 1 de marzo de 2025 y 31 de agosto de 2025, evidenciando el registro respectivo en cada una de las situaciones tomadas como muestra.

Tabla No. 9



INFORME DE AUDITORIA

INTERNA

Código: GEI-PR-01- FR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 13/10/2023



Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	No. RADICADO	VALIDADO EN SIDEAP
RESOLUCIÓN NO. 576 DEL 09 DE JULIO DE 2025 "Por la cual se concede, ordena y reconoce el pago de unas vacaciones para ser disfrutadas en el mes de AGOSTO de 2025 a la servidora	20257300342803	Х
RESOLUCIÓN No. 125 DEL 07 DE MARZO DEL 2025 "Por la cual se interrumpen unas vacaciones a la servidora, por incapacidad médica"	20257300119923	X
RESOLUCIÓN No. 651 DEL 25 DE JULIO DE 2025 "Por la cual se suspenden unas vacaciones por incapacidad médica y se reanuda el disfrute de los días restantes de vacaciones"	20257300374513	Х
RESOLUCIÓN NO. 548 DEL 03 DE JULIO DE 2025 "Por la cual efectúa un nombramiento en provisionalidad"	20257300331383	Х
RESOLUCIÓN NO. 571 DEL 08 DE JULIO DE 2025 "Por la cual efectúa un nombramiento en provisionalidad"	20257300335593	×
RESOLUCIÓN No. 275 DEL 08 DE MAYO DE 2025 "Por la cual se concede, ordena y reconoce el pago de unas vacaciones para ser disfrutadas a partir del mes de JUNIO de 2025"	20257300218663	X
RESOLUCIÓN No. 285 DEL 13 DE MAYO DE 2025 "Por la cual se efectúa un encargo"	20257300222783	Х
RESOLUCIÓN No. 214 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025 "Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica"	20257300177403	×

Cumplimiento No. 5

Al revisar en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública SIDEAP, se evidenció el registro del 100% de las situaciones administrativas presentadas durante el periodo a evaluar en cumplimiento de la Circular externa 021 del 12 de junio de 2020 y lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.

6. CONCLUSIONES

Se tomó una muestra de hojas de vida, declaración de bienes y rentas y conflicto de interés del personal de planta y de contratistas de prestación de servicios, certificaciones de reporte de contratación al SIDEAP, reportes mensuales y situaciones administrativas. En términos generales, se pudo determinar que la muestra tomada cumple con los criterios, salvo lo observado en el presente informe.



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

FECHA: 13/10/2023

Radicado:

20251400592293 Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

En las sesiones de trabajo con los responsables de los GIT de Talento Humano y Contratación, se revisaron en el SIDEAP cada uno de los temas de auditoría, permitiendo llevar a buen término el trabajo de evaluación.

7. RECOMENDACIONES

Como resultado del ejercicio de auditoría se obtienen las siguientes recomendaciones:

Tener en cuenta los aspectos que se han identificado como cumplimientos en el presente informe, con el objeto de que se mantengan y se sigan ejecutando en pro de la mejora y la conservación de los altos estándares en la ejecución del proceso objeto de evaluación.

Revisar y formular las acciones correctivas y de mejora que correspondan frente a los incumplimientos que se han determinado en el presente informe, acudiendo a la metodología vigente en la Secretaría, usando para ello la herramienta del módulo de Control Interno de Cultured. Lo señalado, permitirá contar con acciones concretas que eliminen las causas de los incumplimientos y de las oportunidades de mejora identificados, así como documentar debidamente el proceso de mejoramiento continuo en la entidad.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a esta oficina en los siguientes doce (12) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar, en cumplimiento del procedimiento para la mejora.

9. **FIRMAS**

Elaboró Hernán Muriel **Profesional Especializado** Firma electrónica

Aprobó Omar Urrea Romero Jefe Oficina de Control Interno Firma electrónica

Documento 20251400592293 firmado electrónicamente por:			
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina Control Interno		
	Oficina de Control Interno		
	Fecha firma: 23-10-2025 09:36:32		
Revisó:	Jose Hernan Muriel Descance - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno		



VERSIÓN: 02

Código: GEI-PR-01-FR-04

Radicado: **20251400592293** Fecha: 22-10-2025

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 13/10/2023



edcf35be9ac3bb2ab9fd4b9b378b3ce612d5a3ecabf74927af6105b2888d827e Codigo de Verificación CV: 16996